

Quito, 16 de Julio del 2013

Señor
Mauricio Aníbal Dávila Pazmiño
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía **NEXO LOGISTIC CONSULTANT NEXLOCON CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, eligió a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período de cuatro años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Reemplazará al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento.

NEXO LOGISTIC CONSULTANT NEXLOCON CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el 28 de Mayo del 2013, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 11 de Julio del 2013.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



Agustín Castro Aulestia
SECRETARIO AD-HOC

En Quito, a los 16 días de Julio del 2.013, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **NEXO LOGISTIC CONSULTANT NEXLOCON CIA. LTDA.**, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 170392190-6



Mauricio Aníbal Dávila Pazmiño

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	25492
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10966
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/07/2013
FECHA ACEPTACION:	16/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEXO LOGISTIC CONSULTANT NEXLOCON CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703921906	DAVILA PAZMIÑO MAURICIO ANIBAL	PRESIDENTE	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 28/05/2013 NOTARIA 3 RM 11/07/2013

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

